

	Código :	
	Versión:1	
	Fecha de elaboración o actualización: 30 de abril de 2019	

INFOME COPASST N° 22 **SEGUIMIENTO A MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE** **CONTAGIO CON EL CORONAVIRUS COVID-19.**

El comité de COPASST viene haciendo seguimiento constantemente a cada una de las áreas tanto asistenciales como administrativos de la Institución para verificar que si estén cumpliendo y utilizando debidamente los EPP entregados al personal, y recalcar el buen uso y manejo adecuado de estos EPP, para cuidarnos y cuidar a la comunidad en general.

Actualmente se están prestando todos los servicios en la institución, de acuerdo a los lineamientos que se han venido expidiendo por las autoridades competentes con respecto a los temas de salud, se implementó dar las consultas de manera más espaciada para evitar que no se presente aglomeración dentro de la institución.

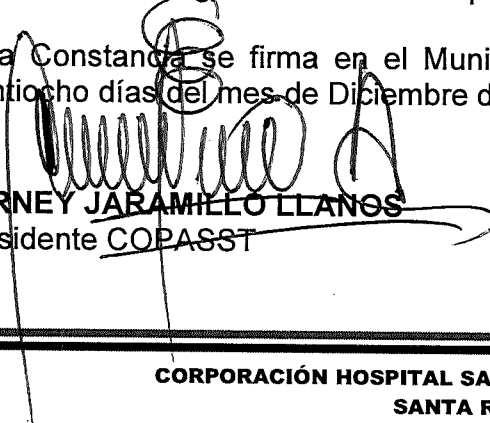
La Corporación Hospital San Juan de Dios - Uniremington Santa Rosa de Osos ha seguido con los protocolos del auto cuidado de todas las personas tanto clientes internos como externos; se sigue controlando el ingreso a la Institución, se les hace toma de temperatura, desinfección de manos a cada una de las personas que ingresan, uso obligatorio y adecuado del tapabocas tanto dentro como afuera de la institución.

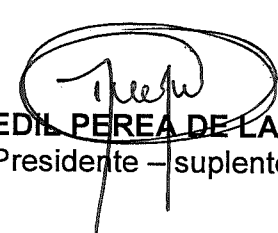
En el momento que se detecte un usuario tanto interno como externo al ingresar a las instalaciones con una temperatura no adecuada, o que presente sintomatología que se pueda catalogar como un posible caso sospechoso, de manera inmediata se ingresa por el área asignada para la atención de pacientes con sospechas covid-19, que es diferente a la entrada principal de la Institución, con los protocolos diseñados e implementados en el plan de contingencia.

Para algunos servicios se controla la entrada de los pacientes por medio de fichos para evitar las aglomeraciones y respetar el distanciamiento social entre los usuarios y así evitar y prevenir la infección por covid-19.

Se tiene implementada una encuesta y declaración de cumplimiento de normas mínimas de bioseguridad del usuario para la consulta médica presencial.

Para Constancia se firma en el Municipio de Santa Rosa de Osos a los (28) veintiocho días del mes de Diciembre de 2020.


FERNEY JARAMILLO LLANOS
 Presidente COPASST


EDIL PEREA DE LA ESPRIELLA
 Presidente – suplente COPASST

1